



ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Disposición Sintetizada 1328/2026

DI-2026-1328-APN-DNLAYR#ENACOM FECHA 15/01/2026

EX-2025-139191849- -APN-DNLAYR#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ha dispuesto; 1.- Registrar que la firma AEROLOG S.R.L, inscripta oportunamente bajo el N° P.P. 1.098 como prestadora de servicios postales, ha solicitado extender la cobertura geográfica registrada oportunamente por Resolución ENACOM N° 2.357/22, para el servicio de ENVÍO COURIER con alcance internacional total. 2.- Notifíquese, comuníquese a la ARCA, publíquese en extracto y cumplido, archívese. Firmado: Sofia Angelica Fariña. Directora Nacional de la DIRECCION NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Maria Florencia Torres Brizuela, Analista, Área Despacho.

e. 21/01/2026 N° 2724/26 v. 21/01/2026